

# CONTINUAN LAS PROTESTAS POR EL PROYECTO DE LEY SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES

MADRID, 30. (INFORMACIONES.)

*Continúan las protestas en los Colegios Oficiales ante el nuevo proyecto de ley sobre Colegios Profesionales. A la de los Colegios de Abogados de Barcelona y Valencia, de Doctores y Licenciados y de Ingenieros Industriales de Madrid, de las cuales dimos cuenta en días anteriores, se une hoy la del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares y el Colegio de Abogados de Orense.*

El Colegio Oficial de Arquitecto de Cataluña y Baleares ha enviado un telegrama al Jefe del Estado, concretamente la Junta de dicho Colegio, en el que dice que compartiendo las preocupaciones de los demás Colegios profesionales, por el proyecto de ley que sobre los mismos el Gobierno ha remitido a las Cortes, este Colegio hace llegar a S. E. el ruego de que en su autoridad moderadora quiera disponer sea retirado de las Cortes tal proyecto, ya que la limitación de funciones que comporta constituye una excepción en el proceso de evolución y desarrollo de las estructuras del país.

Por otra parte, el Colegio de Abogados de Orense ha remitido a los medios informativos la siguiente nota:

«La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Orense, en reunión extraordinaria celebrada hoy, adoptó por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

**1** Que estimando que el proyecto de ley de regulación de los Colegios profesionales atenta y menoscaba la libertad de independencia de la abogacía, que debe desenvolverse al margen de toda ingerencia de cualquier matiz, formula su total y completa oposición a dicho proyecto de ley e interesa del Consejo General de la Abogacía adopte las medidas oportunas para lograr que dicho proyecto de

ley no se convierta en ley, ratificando y reiterando así el acuerdo de la Junta general extraordinaria de este Colegio, celebrada el pasado día 25 de marzo, comunicado ya al Consejo General y demás Colegios de Abogados de España.

**2** A tal efecto se delega expresamente en los señores decanos de La Coruña y Lugo por constarnos la coincidencia de criterios, y el sostenimiento de nuestro punto de vista ante el Consejo General de la Abogacía.

**3** Dar cuenta de lo que antecede al Consejo General de la Abogacía y señores decanos de los Ilustres Colegios de Abogados de La Coruña y Lugo a los fines indicados.

En relación con la comunicación de acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de Colegios de Abogados de Orense, celebrada el 25 de marzo último a que alude el apartado a), de los acuerdos adoptados hoy por la Junta de gobierno es de resaltar que se han recibido numerosas adhesiones de diferentes Colegios de Abogados.»